



**AL PLIEGO REGULADOR SOBRE LA CONTRATACION DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ESPACIO ESCÉNICO MUNICIPAL DE HUARTE, Y EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DEL MISMO.**

Expte: 455/2022

**ACLARACIONES III:**

**REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y PLAZOS.**

AMAIA ELKANO GARRALDA, secretaria del Ayuntamiento de Huarte y miembro de la Mesa de Contratación del Pliego regulador de las condiciones para la contratación de la redacción de proyecto de espacio escénico municipal de Huarte, y en su caso, la dirección facultativa del mismo,

**EXPONGO:**

PRIMERO: Que el día 19/04/2022 se publicó en el Portal de Contratación de Navarra la suspensión del procedimiento de licitación relativo a la contratación del proyecto de redacción de un espacio escénico para Huarte, y en su caso, su dirección facultativa, en virtud de un recurso interpuesto contra el pliego, ante el Tribunal Administrativo de Contratación de Navarra.

SEGUNDO: Que desde dicha interposición, (realizada el día 08/04/2022) y hasta el día 11/05/2022 incluido, es decir, transcurridos 20 días hábiles, el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra NO ha emitido resolución alguna al respecto.

TERCERO: Que según establece el art. 127 de la Ley Foral 2/2018, "la resolución que decida la reclamación *se dictará en el plazo de veinte días hábiles desde la interposición de la misma*". Y añade que, "transcurrido dicho plazo sin que se haya notificado la resolución expresa el interesado podrá considerar desestimada la reclamación especial a los efectos de interponer recurso contencioso-administrativo y la entidad contratante a los efectos de continuar con la tramitación del expediente y, en su caso, la ejecución del contrato.

CUARTO: El anuncio de licitación fue publicado el día 30/03/2022 en el Portal de Contratación de Navarra, y hasta la fecha de suspensión consumió 9 días naturales, del mes concedido para la presentación de ofertas (epígrafe 14 del pliego). De manera que, restan 21 días para concluir el plazo de presentación de ofertas.

En virtud de todo ello,

**CONCLUYO:**



Uharteko Udala  
Ayuntamiento de Huarte

PRIMERO: Que se debe reanudar y reanuda el procedimiento de licitación del contrato para la a contratación del proyecto de redacción de un espacio escénico para Huarte, y en su caso, su dirección facultativa.

SEGUNDO: Por consiguiente, se informa de que, a partir del 12/05/2022 se reanuda el plazo para la presentación de ofertas por parte de las personas interesadas, el cual finalizará el 1/06/2022.

Así lo informo a efectos que se estimen oportunos.

En Huarte a fecha de firma electrónica

La Secretaria

AMAIA ELKANO GARRALDA